ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE A1 BIOSEGURIDAD

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

ÍTEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIOS MÍNIMAS	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS ÁREAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".**	Un punto ecológico es una instalación dedicada a la contención y clasificación de los residuos generados por las diferentes áreas el cual está compuesto de 3 tres canecas de colores, identificadas para clasificar y distribuir los residuos • Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. • Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. • Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc. El cual debe tiene **tapa con vaivén que permite tener el recipiente cerrado.** Su diseño es versátil, se puede ubicar en exteriores e interiores.		**X**	

		ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS (incluyendo base, transporte y puesta in situ) Y CANECAS PARA RESIDUOS SÓLIDOS PARA LAS ÁREAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”. Con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos a lo largo y ancho del país, y teniendo en cuenta las experiencias y avances de algunas ciudades del país como Bogotá, Bucaramanga o Pereira, Min Ambiente expidió la Resolución No. 2184 de 2019, mediante la cual es adoptado, en el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente, de la siguiente manera: • Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. • Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. • Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc. • Acompañamiento de un profesional en Salud y Seguridad en el trabajo para el cumplimiento normativo del SGSST. • Recolección y disposición final de residuos que se generen en la construcción (certificado de disposición final de residuos, los cuales deben ser entregados al supervisor del contrato cumplimiento la normatividad ambiental aplicable). **<u>Punto ecológico 53 litros x 3 canecas</u>** Estructura en tubería acero cold rolled de 1" calibre 18 y lámina acero cold rolled calibre 18, recubierto con pintura electrostática etiquetas adhesivas debidamente señalizado canecas en colores: blanco, negro y verde, **según resolución 2184 del 2019.**			

		MEDIDAS: **ANCHO:** 95 Cm **ALTO:** 108 Cm **FONDO:** 40 Cm Cantidad 7  **<u>Punto ecológico 53 litros x 3 canecas con techo</u>** Estructura en tubería acero cold rolled de 1" calibre 18 y lámina acero cold rolled calibre 18, recubierto con pintura electrostática, etiquetas adhesivas debidamente señalizado canecas en colores: blanco, negro y verde, **según resolución 2184 del 2019** **MEDIDAS**: **ANCHO:** 95 Cm **ALTO:** 108 Cm **FONDO:** 40 Cm Cantidad 3  <u>Punto Ecológico 121 Litros Con Tablero 3 Puestos (Blanco, Verde, Negro)</u> Cantidad 2 	7 3 2		

		<u>canecas en colores: blanco, negro y verde, **según resolución 2184 del 2019**</u> **MEDIDAS**: **ANCHO:** 95 Cm **ALTO:** 108 Cm **FONDO:** 40 Cm Cantidad Negro (10) Blanco (6) Verde (6) 	10 negras 6 blancas 6 verdes		
2.	**EXPERIENCIA PROPONENTE**	**4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en el suministro de bienes iguales o similares al objeto del presente proceso. El oferente deberá presentar certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos que acrediten la realización anterior al cierre del proceso cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado, con empresas públicas o privadas, así: • Nombre o Razón Social del contratante • Nombre o Razón Social del contratista • Descripción de Ítem Contratado • Fecha del contrato • Valor del contrato • Calificación del bien • Dirección y número telefónico del contratante Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.		**X**	

		Este aspecto se verificará en el **Anexo** de Especificaciones Técnicas mínimas.			
3.	**CAPACIDAD OPERATIVA**	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente debe certificar que cuenta con capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción), que le permita coordinar la satisfacción y entrega de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que de cumplimientos con el objeto del presente estudio previo.		**X**	



Firma Representante Legal _____
C.C. N° 19.469.479
Razón social proponente A1 BIOSEGURIDAD SAS
NIT: 900.165.460